
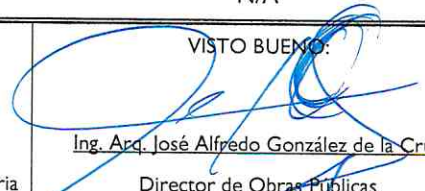


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ACARREO DE TIERRA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Proporcionar a la ciudadanía el servicio de acarreo de Tierra.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chapultepec y Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Servicio de Acarreo de Tierra		VIGENCIA: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los ciudadanos requieran el servicio por así convenir a sus intereses		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial.	No	1	Libro quinto y décimo octavo del Código Administrativo para el Estado de México, reglamento al Libro quinto del Código Administrativo para el Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chapultepec vigente, Bando Municipal de Chapultepec vigente.
2. Solicitud	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Identificación oficial del gestor.	No	1	Libro quinto y décimo octavo del Código Administrativo para el Estado de México, reglamento al Libro quinto del Código Administrativo para el Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chapultepec vigente, Bando Municipal de Chapultepec vigente.
2. Solicitud	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud.	SI		Libro quinto y décimo octavo del Código Administrativo para el Estado de México, reglamento al Libro quinto del Código Administrativo para el Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chapultepec vigente, Bando Municipal de Chapultepec vigente.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Cumplir con todos los requisitos Realizar pago y regresar contra recibo Esperar el tiempo estimado.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles siguientes, dependiendo de la programación de actividades del personal adscrito a la Dirección de Obras		
COSTO:	\$ 700.00 por viaje	Bando Municipal vigente y Plan Municipal de Desarrollo Urbano	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de tesorería de la presidencia municipal.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cubrir todos los requisitos, realizar pago, que sea dentro del territorio Municipal		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Obras Públicas.		Dirección de Obras Públicas	

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Arq. José Alfredo González de la Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Libertad	NO. INT. Y EXT.:	425 oriente	
COLONIA:	Del Campesino	MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 A 17:00 hrs. Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7229435325		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO (S) DESCARGABLE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes deben solicitarlo?				
RESPUESTA:	Los ciudadanos que requieran el servicio				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se solicita el servicio?				
RESPUESTA:	En las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tardan en prestar el servicio?				
RESPUESTA:	Es variado, depende de la carga de trabajo, programación de actividades, un estimado es de 5 días hábiles siguientes a la solicitud.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria		 Ing. Arq. José Alfredo González de la Cruz Director de Obras Públicas		12 de febrero de 2024	